

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA  
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 2**

En Quito, DM, el día 31 de mayo del 2013, siendo las 13H49, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga, saluda a los asambleístas presentes e informa que el Doctor Xavier Encalada Soto colaborará en esta sesión en calidad de Secretario Ad-hoc, quien encontrándose presente acepta el encargo y promete desempeñarlo fiel y cabalmente. A continuación pide a Secretaría que constate la asistencia. Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Acacho Pepe, Chávez Holger, Zambrano Alberto, Falconí Pamela, Guzmán Liliana, Ledesma Oscar, Solórzano César y Viteri Carlos. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario necesario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto:

**Primero.-** Conocer el estado de los proyectos de Ley que debe tratar la Comisión.

**Segundo.-** Conformar subcomisiones de trabajo para analizar los informes de cada uno de los proyectos de Ley a tramitarse en la Comisión.

**Tercero.-** Designar a las o los asambleístas que serán ponentes en cada uno de los informes de los proyectos de Ley en trámite.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación.

Secretaría responde que si y da lectura íntegra de los Memorandos No. SAN-2013-0649 y SAN-2013-0693 de 22 y de 30 de mayo de 2013 respectivamente, relativos a la tramitación de los proyectos de Ley en trámite en la Comisión, documentos que se anexan al final y forman parte de la presente acta.

Una vez leído el orden del día y las comunicaciones ingresadas, Presidencia lo pone a consideración de los asambleístas presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

A continuación el señor Presidente indica que se ha hecho la entrega mediante Secretaría a cada uno de los asambleístas, de la documentación que contiene los informes de los diversos proyectos de Ley que se encuentren en trámite en la Comisión.

Concede la palabra a la asambleísta Liliana Guzmán quien plantea que sea el equipo de asesores de la Comisión el que haga un resumen ejecutivo que recoja un análisis de los distintos proyectos de Ley en trámite en la Comisión.

El asambleísta Arcadio Bustos se incorpora a la sesión siendo las 14H04.

A continuación toma la palabra la asambleísta Pamela Falconí quien indica que la razón de ser del punto del orden del día es que todos los asambleístas ayuden enviando un resumen ejecutivo de cada informe de proyecto de Ley, por cuanto todavía no se encuentra conformado el equipo de asesores de la Comisión.

Solicita que por Secretaría se entregue un informe actualizado del estado de los proyectos en trámite de la Comisión.

Desde Secretaría se procede a realizar la entrega del cuadro resumen del estado de los diversos proyectos de Ley que se encuentran en trámite en la Comisión a cada uno de los asambleístas.

A continuación Presidencia le concede la palabra al asambleísta Alberto Zambrano quien dice que en cada informe ejecutivo debe hacerse constar lo principal de cada informe de cada proyecto de Ley, para no perder el tiempo en su lectura.

El asambleísta César Solórzano dice que lo primero es conocer el estado de los proyectos de Ley en trámite en la Comisión y solicita un tiempo para poder analizarlos.

El presidente toma la palabra e insiste en la importancia de conocer el estado de los proyectos de Ley a través de encargar al equipo de asesores conformado por un asesor de cada uno de los asambleístas para que realicen un informe.

Pregunta a los asambleístas si están de acuerdo con esta moción.

El asambleísta Pepe Acacho solicita igualmente que se considere dentro de este equipo a un asesor de cada asambleísta.

La asambleísta Marisol Peñafiel se incorpora a la sesión siendo las 14H13.

El señor presidente indica que en el formulario entregado por Secretaría se indica el estado de los proyectos de Ley.

La asambleísta Pamela Falconí propone entonces que en vista de la disposición de todos los asambleístas se conforme un equipo de asesores con un asesor de cada asambleísta para que presenten un informe ejecutivo del estado de los proyectos de Ley que deben tramitarse en la Comisión.

El Presidente pregunta si tiene apoyo la moción. Todos los asambleístas la apoyan.

De inmediato el Presidente pide votar por la moción previamente apoyada

obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención
Acacho Pepe	x		
Bustos Arcadio	x		
Chávez Holger	x		
Falconí Pamela	x		
Guzmán Liliana	x		
Ledesma Oscar	x		
Morocho Nancy			
Peñañiel Marisol	x		
Solórzano César	x		
Viteri Gualinga Carlos	x		
Zambrano Alberto	x		
TOTALES:	10		

De esta forma la moción ha sido aprobada con diez votos a favor y registrándose la ausencia de la asambleísta Nancy Morocho.

Presidencia pide a Secretaría que se continúe con el orden del día.

Desde Secretaría se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día que es: "Conformar subcomisiones de trabajo para analizar los informes de cada uno de los proyectos de Ley a tramitarse en la Comisión."

De inmediato solicita la palabra el asambleísta Oscar Ledesma quien dice que no es procedente por cuanto primero deberá esperarse el informe ejecutivo a ser realizado por el equipo de asesores.

Dicho esto y estando de acuerdo todos los asambleístas presentes el señor Presidente pide que por Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día que es: "Designar a las o los asambleístas que serán ponentes en cada uno de los informes de los proyectos de Ley en trámite."

Toma la palabra la señora Vicepresidenta y de igual forma indica que se deberá primero contar con el informe del equipo de asesores para entonces decidir quién será el ponente de cada proyecto de Ley.

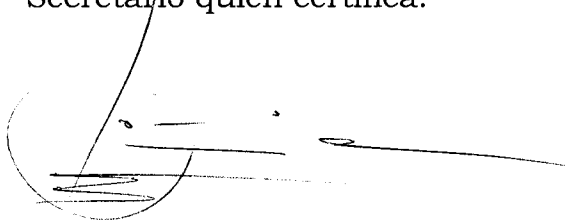
En la comisión, los asambleístas por unanimidad dicen estar de acuerdo con el planteamiento.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

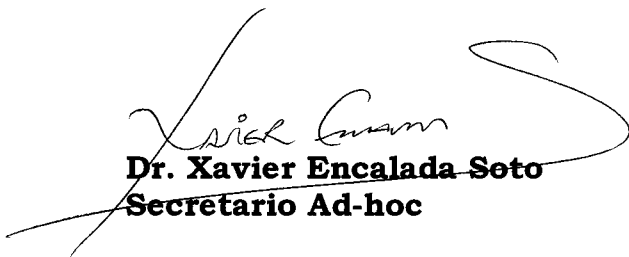
El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente, siendo las 14<sup>h</sup>23, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario quien certifica.



**Carlos Viteri Gualinga**  
**Presidente**



**Dr. Xavier Encalada Soto**  
**Secretario Ad-hoc**